



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El suscrito Secretario Municipal de este término certifica el acta número cuarenta de sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal; la que literalmente dice: **ACTA NÚMERO CUARENTA**. En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil quince; siendo las nueve de la mañana, reunidos en la Escuela 4 de Julio de la comunidad de Kilometro 6, Calan, del municipio de Puerto Cortés; para celebrar sesión ordinaria, que presidió el Lic. Allan David Ramos Molina con la asistencia de la Vice- Alcaldesa María Luisa Martell y los regidores; Omar Giancarlo Rodríguez, Linda Dinora Varela; Dany Alberto Díaz J.; Roberto Antonio Belisle; Juan Bautista Turcios; José Reynaldo Villeda R.; Christian Joel Rowe; Karen Elisa Kilgore; Juan Eduardo Vallecillo B.; Flavia Gisselle Guillén; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, desarrollándose la sesión, de la siguiente manera: **Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión** con la invocación a Dios por el Pastor Melvin Zelaya; seguidamente se rindió un minuto de silencio por el fallecimiento del empleado municipal Rubén Monroy y de la madre de la abogada Mercedes Antúnez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos; acto seguido el Director de la Escuela, profesor Thomas Francis Rodas dio la bienvenida a toda Corporación Municipal, agradeciendo la visita a esa escuela. **Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.** - la que se aprobó por unanimidad con la inclusión en la misma de la participación de la empresa ASP consultores. **Tercero: Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.**-la que se aprobó y firmó sin enmiendas. **Cuarto. Participación de la empresa ASP Consultores.**- Los representantes de la empresa ASP Consultores Rina Mancia y Ramón Rodríguez, exponen que la empresa que representan ganó la licitación realizada por Copeco para la elaboración de diecinueve planes de gestión de riesgos en distintos municipios del Valle de Sula, entre los cuales se encuentra Puerto Cortés; explicaron que uno de los objetivos del proyecto es actualizar la base de datos sobre amenazas potenciales en el municipio. Explicó que es necesario que la Municipalidad asuma ciertos compromisos entre los cuales están: 1) La firma de un convenio de participación, 2) formalizar el compromiso para la elaboración del Plan Municipal Comunitario de ordenamiento territorial con enfoque en gestión de riesgos, 3) Elaboración del Plan Municipal Comunitario de Gestión de Riesgos, 3) Elaboración del Plan de emergencia, 4) Participar, apoyar y acompañar los diferentes procesos para la elaboración de los planes, 5) Nombrar los enlaces municipales. ha presentado el proceso de Caracterización y Planificación Territorial; concluyéndose que esta Corporación Municipal acepta el compromiso de incluir y dar continuidad a la gestión de riesgos como lineamiento estratégico del desarrollo municipal. De la misma forma se establece que ya se están haciendo esfuerzos en este contexto como ser: 1.Comité de emergencia municipal organizado, equipado y en funciones; 2.Unidad de Gestión de Riesgos establecida y en operación. 3.Promoción de actividades de prevención de riesgos en radios locales. 4.Línea presupuestaria para enfrentar impacto de eventos catastróficos. 5 Establecimiento de un tasa municipal de prevención. 6. Implementación de instrumentos de gestión administrativo para la intervención segura del territorio. una vez realizada la presentación el Alcalde agradeció a la empresa ASP Consultores y les notificó que el Municipio ya cuenta con los enlaces municipales serán la jefa del Departamento Municipal Ambiental, Ing. Kay Bodden; y el Gerente de Planificación y Desarrollo, Ing. Diego Méndez. **Quinto: Memorándums recibidos de los diferentes Departamentos y Gerencias Municipales.**-a) Se recibió por parte de la Gerencia Administrativa y Financiera el ante proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2016, que fue sometido a consideración de la Corporación Municipal; sobre el tema el regidor Dany Díaz manifiesta que aun no han recibido la información solicitando que se tomen las medidas necesaria para corregir esta situación, y que al no recibir información no se puede manifestar sobre el mismo; el Alcalde aclaró que el presupuesto solamente se remite para recibirlo y que no es en esta sesión que se va a aprobar, ya que para ello se le dará traslado a la Comisión de Finanzas y Presupuesto para que evalúe el presupuesto y emita su recomendación. La regidora Karen Kilgore solicita que previo a la discusión de cualquier informe se les remitan los mismos con el tiempo de anticipación establecido en la ley, ya que no pueden

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



discutir los mismos sin haberlos leído previamente.- Una vez discutido el tema la Corporación Municipal por mayoría de votos resuelve dar por recibido el anteproyecto de presupuesto remitido por la Gerencia Administrativa y Financiera; trasladar el mismo a la Comisión de Finanzas y Presupuesto para que emita su opinión sobre el mismo; votando en contra los regidores Karen Kilgore, Dany Díaz, Reynaldo Villeda y Christian Rowe.- b) Se dio por recibido el dictamen emitido por la Procuraduría Municipal en relación al recurso de apelación interpuesto por el Abogado Leonel Medrano en su condición de apoderado legal de la señora Ana María Aguilar Flores, en contra de la resolución de fecha 16 de julio de 2015 contenida en el acta 35 punto quinto inciso "f"; al respecto la Corporación por unanimidad resuelve: 1) Admitir a trámite el recurso de apelación interpuesto, y ordena que se remitan las presentes a la Gobernación Departamental en el plazo de ley junto con el informe correspondiente. c) La Corporación por unanimidad da por recibido el informe de tesorería correspondiente al mes de julio de 2015 el que contiene el movimiento de caja y bancos, y el origen y aplicación de fondos para dicho periodo.- d) La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido el informe presentado por el Departamento de Auditoria de las actividades correspondientes al mes de agosto de 2015. e) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar el "Reglamento De Viáticos" que fuera elaborado por la comisión nombrada par tal propósito.- f) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar el "Acta de Recomendación para la Adjudicación de la Licitación Pública GT-MPC-02/2015"; en consecuencia se adjudica el contrato derivado del proceso de licitación GT-MPC- 2/2015 "Construcción Redes Secundarias de Distribución de Agua Potable para las Comunidades de Calan y Kilometro Seis, Sector Pantano, Puerto Cortés" a la empresa DICONSET, por un monto de SEIS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L.6,713,392.75).- f) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve trasladar a la Comisión de Tierras la solicitud presentada por el Jefe de Vivienda Social para la rectificación del punto séptimo inciso d) del acta 37 de fecha 9 de agosto de 2011.- g) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve trasladar a la Comisión de Tierras la solicitud presentada por el Jefe de Vivienda Social para autorizar la permuta de lotes de terreno de los beneficiarios del proyecto de vivienda desarrollado por Plycem, Habitat y la Municipalidad. h) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve dar por recibido el memorando remitido por el Jefe de Ordenamiento Territorial relacionado con el dominio pleno del lote de terreno adjudicado a la Asociación de Periodistas de Honduras (APH); resolviendo que la Asociación deberá tramitar el dominio pleno de acuerdo al procedimiento establecido. i)) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve, de acuerdo con el dictamen emitido por la comisión de Tierras, declarar ha lugar el recurso de reposición interpuesto por el Abogado Ernesto Alejandro Alvarado Rodríguez en contra de la resolución de fecha 4 de mayo de 2015; en consecuencia se repone el auto relacionado el cual deberá leerse: 1) Se declara sin lugar la oposición al dominio pleno del expediente 218/13 interpuesta por la señora Juana Guardado Navarro; 2) Que se continúe con el trámite administrativo de solicitud de dominio pleno presentada por el señor Julio Cesar Mejía Cortés. **Sexto.**- Lectura de correspondencia.- Resoluciones: no hubo correspondencia. **Séptimo.**- Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno e Inscripciones.- a) La corporación resuelve Aprobar las solicitudes de venta en dominio Pleno, dictaminados y presentados por la COMISION DE TIERRAS, de las siguientes personas: 1. Exp. No 99/14.- José Francisco Rivera, identidad 0501-1939-00157, lote de terreno de 2,090.80 Mts², ubicado en barrio El Faro; quien deberá pagar la suma de L.12,620.00 valor de contado. 2. Exp. No 156/14.-Mario Dionisio Godoy Pérez, identidad numero 0501-1957-04925, lote de terreno de 476.00 Mts² ubicado en Colonia Miraflores; quien deberá pagar la suma de L.6,850.00 valor de contado. 3. Exp. No 184/14.-Oscar Eduardo Altamirano De León, identidad numero 1613-1956-00389, lote de terreno de 190.65 Mts² ubicado en barrio Copén; quien deberá pagar la suma de L.11,530.00 valor de contado. 4. Exp. No 83/15.-Roberto Antonio Quiroz, identidad numero 0506-1947-00442, lote de terreno de 232.00 Mts² ubicado en barrio Suyapa; quien deberá pagar la suma de L.5,000.00 valor de contado. 5. Exp. No 96/15.-Antonia Isabel Aguiluz Tabora, identidad numero 0501-1950-02827, lote de terreno de 187.80 Mts² ubicado en barrio Copén; quien deberá pagar la suma de L.11.360.00 valor de contado. 6. Exp. No 65/15.-Jennifer

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



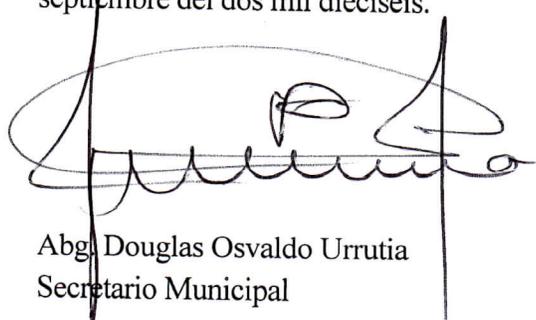
ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com

Gabriela Izaguirre Altamirano, identidad numero 0501-1989-08226, lote de terreno de 208.97 Mts² ubicado en puente Alto; quien deberá pagar la suma de L.3,160.00 valor de contado. 7. Exp. No 49/15.- Samuel Humberto Turcios Garay, identidad numero 0107-1951-00662, lote de terreno de 505.96 Mts² ubicado en Barrio Buenos Aires; quien deberá pagar la suma de L.8,700.00 valor de contado.

Octavo: - Informe del Alcalde, Vice Alcaldesa y Regidores Municipales.- a) Se dio por recibido el informe presentado por el Alcalde Municipal de las actividades realizadas. **Noveno.-** Asuntos Varios.- a) Se le cedió la palabra a los vecinos de la comunidad de Remolino quienes exponen que el sábado recién pasado un el rio subió su cauce de forma inesperada y que un árbol que arrastraba rompió el puente que comunica a esa comunidad con el resto del sector, que hay 800 manzanas de palma que están en producción pero que no pueden sacar la producción; por lo que solicitan que la Corporación les ayude a solventar ese problema lo más pronto posible. Informaron además que hay algunos bordos que han sido cercados por los propietarios de los terrenos aledaños; El Alcalde manifestó que se girarán instrucciones al Jefe del Departamento Municipal de Justicia para que proceda a resolver esta situación del cercado de los bordos; después de haberse discutido la solicitud de los pobladores de la comunidad de El Remolino la Corporación Municipal por unanimidad resuelve: 1) Declarar estado de emergencia en la comunidad de El Remolino, la cual ha quedado incomunicada por la destrucción del puente a causa de la crecida del rio; 2) Se autoriza a la administración municipal para a la brevedad posible proceda a realizar las contrataciones necesarias para dar una solución técnica y financiera al problema de la falta del puente a la comunidad de El Remolino. 3) Se instruye a las dependencias municipales para que se le dé el mantenimiento necesario al bordo que está siendo utilizado como vía de salida por los vecinos de la comunidad. b) El Alcalde informó a la Corporación que ha sido delegado por el Instituto de la Propiedad para participar en el III Encuentro Internacional Sur-Sur "Intercambio de Experiencias Sobre Catastro, Registro y Tenencia de la Tierra", el que se realizará en la ciudad de Granada, República de Nicaragua los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre próximos; los gastos correrán por cuenta del organismo organizador del evento; por lo que se autoriza la realización del viaje y el pago de lo que corresponda en concepto de viáticos de acuerdo al Reglamento de Viáticos vigente. - c) El regidor Juan Bautista Turcios solicita que se le ceda la palabra a la Directora del Instituto Alfonzo Hernández Córdoba, quien solicita a la Corporación la ejecución del proyecto de techado de la cancha del instituto, ya que debido a la falta de espacio fisico carecen de un área para la realización de los actos cívicos; el Alcalde informó que ya tienen el diseño de ese proyecto y que el mismo se ejecutará cuando se tengan los recursos financieros. d) El Alcalde informó que el Instituto de la Propiedad continua solicitando que se solvante la situación de los límites territoriales con el municipio de Choloma, ya que esto es requisito para iniciar a trabajar como centro asociado y que ahora la Secretaria de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización ha creado una oficina que se encarga de la solución de este tipo de problemas; la Corporación Municipal por unanimidad resuelve autorizar al Alcalde Municipal para que realice todas las gestiones necesarias para que solvante el conflicto de límites con el municipio de Choloma.- e) Seguidamente se le cedió la palabra a la presidenta del Gobierno Escolar de la escuela 4 de Julio quien agradeció a la Corporación por todas las mejoras que se han realizado a ese centro educativo. **Noveno.-** Cierre de Sesión.- Se cerró la sesión siendo las 11.00 A.M.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, a los catorce días del mes de septiembre del dos mil dieciséis.


Abg. Douglas Osvaldo Urrutia
Secretario Municipal



Puerto Cortés es Compromiso de Todos